

El día siguiente entró en el mismo Puerto, del de Cadiz, la Fragata *San Rafael*, su Maestre D. Gabriel del Campo y Salazar, con la siguiente carga. 288. quintales de Fierro. 1265. dichos de Acero. 22. barriles de Aguardiente, 434. dichos de Vino. 10. dichos de Vinagre. 864. Resmas de papel. 195. tercios de Ropa. 14. caxones arpillados. 142. dichos toscos. 100. arrobas de Azeyte. 56. churlas de Canela. 2. baules toscos. 1. dicho arpillado. 3. emboltorios. De cuenta de la Real Hacienda: 433. tercios con 10³392. resmas de papel.

El 28. del mismo salió de dicho Puerto la Fragata particular *la S^{ma}. Trinidad*, alias *la Divina Pastora*, á cargo de su Maestre D. Josef Antonio Ricalde, que conduce de cuenta de Particulares para Cadiz: 184. Cueros al pelo. 20. tercios de Algodon. 249. dichos Pimienta malaqueta. 6. idem de Zarza parrilla. 21. dichos de Purga de Xalapa. 3. Zurrones de Granilla. 2. caxones de Búcaros. 96. tozas de cedro. 4³ ps. en plata para Caja de soldadas y gastos de arribadas. Para la Havana: 90. docenas de Cordovanes machos. 60. dichas idem cabras. 48. idem de badanas. 21. Baquetas encarnadas. 2. tercios de Lana. — 13. dichos de Aniz. 100. Botijas de Vino. 73. Barriles de Brea.

El mismo día se hizo á la vela para Cadiz la Fragata *la Sacra Familia*, su Maestre D. Antonio Mier y Teran, conduciendo de cuenta de Particulares 224. sacas de Algodon. 46³950. Bainillas finas. 13³500. dichas inferiores. 2. caxones de Gomatacama. 149 tozas ó palos de cedro. 29. tablones idem. 20. tercios de Purga de Xalapa. 1. caxon de Búcaros de Guadalajara. 1. dicho de Yerbas medicinales. 30. gruezas de Rosarios. 19³131. ps. para Caja de soldadas y gastos de arribadas.

ESPAÑA.

De orden de S. M. con fecha de 21 de Setiembre del pasado se avisa al Exmô. Sr. Virrey haberse vuelto á poner sobre el pie anteriormente establecido las salidas de los Correos marítimos, tanto de la Coruña, como de los puertos de estos Dominios, en los días que estaban señalados; lo que para su gobierno se advierte al Público.

PROVISION DE PLAZAS.

Para Contador interino de la Real Casa de Moneda, vacante por muerte de D. Juan Manuel de Peron, á D. Antonio del Campo Marin.

Para